



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

### **Resolución Interna**

**Número:**

**Referencia:** Resolución Interna - Coordinadora por la Escuela de Archivología Inés Abdala

---

#### **VISTO:**

Que la Escuela de Archivología, conjuntamente con el Observatorio de Derechos Humanos de la Secretaría de Extensión Universitaria de la Universidad Nacional de Córdoba y el Archivo Provincial de la Memoria, realizó la convocatoria a estudiantes voluntarios y voluntarias, a partir de tercer año de la Lic. en Archivología, a participar durante el año 2024 del proyecto impulsado por dichos organismos para la búsqueda, reparación y entrega de los legajos de estudiantes, docentes, no docentes y graduados/as de la UNC, víctimas del terrorismo de Estado.

Que por Resolución del Honorable Consejo Superior N° 179/2021 crea la comisión de trabajo para la búsqueda, reparación y entrega de los legajos de estudiantes, docentes, no docentes y graduados de la UNC, y la Resolución N° 646/2022 incorpora a la Escuela de Archivología en la comisión de trabajo, conjuntamente con otras instituciones.

Que el Consejo Asesor de la Escuela de Archivología toma conocimiento de la propuesta en la Sesión N.º 446, de fecha 28 de mayo de 2024.

#### **CONSIDERANDO:**

La importancia que tiene el tratamiento y recuperación de los documentos para la reconstrucción de la Memoria como forma de reparación histórica y construcción democrática tiene los siguientes antecedentes;

**Por ello:**

### **LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA DE ARCHIVOLOGÍA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES**

#### **RESUELVE**

Artículo N°1: Designar como Coordinadora a la Prof. Arch. Inés Abdala, legajo 60626, en representación de la Escuela de Archivología, en el proyecto de búsqueda, reparación y entrega de los legajos de estudiantes, docentes, no docentes y graduados/as de la UNC, víctimas del terrorismo de Estado., desde el 24 de junio de 2024 y por el término de 1 (un) año.

Artículo N°2: Protocolícese, notifíquese y archívese.